

MATERIA: APRUEBA CONVENIO Y MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, PARA EJECUTAR SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
COD: SNSM-CMP-0225.

DECRETO ALCALDICIO N° 2205 /

QUILLECO, 11 DE OCTUBRE DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) El Convenio de Transferencia de Recursos de la Subsecretaria de Prevención del Delito para la ejecución del segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal 2023, en la comuna de Quilleco, código de proyecto N° SNSM23-CMP-0225, suscrito con fecha 05 de junio de 2023, entre la Subsecretaria de prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, representada por el Subsecretario de Prevención del delito don Eduardo Vergara Bolbarán y la Municipalidad de Quilleco, representada por su alcalde don Rodrigo Tapia Avello.
- 2) La Resolución Exenta N° 2066 de fecha 25 de agosto de 2023, que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado con fecha 05 de junio de 2023, entre la subsecretaria de prevención del delito y la Municipalidad de Quilleco, relativo a la ejecución del segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal 2023, en la comuna de Quilleco, código de proyecto N° SNSM23-CMP-0225.
- 3) La Modificación de Convenio de Transferencia de recursos suscrita con fecha 07 de agosto 2023, entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Quilleco, para la ejecución del segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal 2023, en la comuna de Quilleco, código de proyecto N° SNSM23-CMP-0225.
- 4) La Resolución Exenta N° 2573 de fecha 10 de octubre 2023, que Aprueba modificación del convenio de Transferencia de Recursos, celebrado con fecha 07 de agosto de 2023, entre la subsecretaria de prevención del delito y la Municipalidad de Quilleco, relativo a la ejecución del segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal 2023, en la comuna de Quilleco, código de proyecto N° SNSM23-CMP-0225.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Convenio y Modificación de Convenio de Transferencia de recursos entre la subsecretaria prevención del delito y la Municipalidad de Quilleco, para ejecutar segundo componente del programa de seguridad municipal **COD: SNSM-CMP-0225.**
- 2.- **PREPÁRESE**, Bases Administrativas y Técnicas de Licitación, y llámese a Licitación Pública conforme a la Ley N°19.886 de compras públicas y su Reglamento.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente proyecto a transferencias de la subsecretaria prevención del delito, administrado en cuenta Municipal de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUÍS CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivo SECLAN (2)